



Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 1369/2015

POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN Nº 849/2012 POR LA CUAL SE DESIGNAN A LOS FUNCIONARIOS INTEGRANTES DEL EQUIPO TÉCNICO DENOMINADO MECIP, DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN

Campus de la UNA, San Lorenzo, 18 de noviembre de 2015.

VISTO y CONSIDERANDO:

- ❖ El Memorando Nº 045/15 presentado por la Prof. MSc Ing. Néstor Barreto, Directivo de Responsable del Equipo Técnico del **MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO DEL PARAGUAY (MECIP)**, por el cual solicita la modificación de la Resolución Nº 849/2012 de integración del Equipo Técnico MECIP – FIUNA.
- ❖ La Resolución de la FIUNA **054/2014** en la cual se designa al Director de 1er Nivel, como el Representante de la Máxima Autoridad, responsable de diseñar, implementar y mantener el Sistema de Control Interno para efectos de garantizar la operacionalización de las acciones necesarias al desarrollo, implementación y mejoramiento continuo del Sistema de Control Interno basado en el Modelo Estándar de Control Interno del Paraguay – MECIP. "
- ❖ La Resolución Nº **849/2012** de fecha 04/09/12 de la FIUNA.
- ❖ **La Resolución FIUNA Nº 327/2009** "Por la cual se adopta el MECIP en la FIUNA".
- ❖ La **Resolución CGRNº 425** de fecha 09/05/2008 por la cual se establece y adopta el **Modelo de Control Interno para las Entidades Públicas del Paraguay (MECIP)** como marco para el control, fiscalización y evaluación de los sistemas de control interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República.
- ❖ La necesidad de optimizar las funciones y servicios prestados por los funcionarios de las distintas dependencias de la FIUNA, con miras a concretar la misión y visión institucional mediante el logro de los objetivos y metas previstos en los planes respectivos.
- ❖ El Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION**

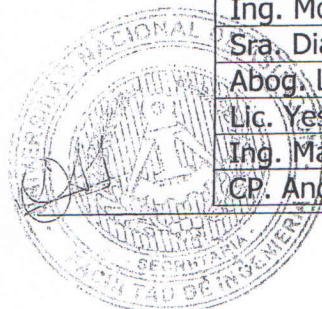
RESUELVE:

Art. 1º) Modificar la conformación del Equipo Técnico denominado MECIP, conforme a las nuevas designaciones, quedando redactado de la siguiente forma:

NOMBRE Y APELLIDO	DEPENDENCIA
Prof. Ing. Diógenes Sartorio	Dirección Académica
Ing. Carlos Perales	Dirección de Departamentos
Ing. Montserrat García C.	Dirección de Postgrado
Sra. Diana Gómez	Dirección de Extensión
Abog. Luz Marina Coronel C.	Dirección de Investigación
Lic. Yessika Rivas	Secretaría
Ing. María José Benítez	Auditoría Académica
CP. Andrea Licette Barrios	Auditoría Interna

Teléfono y Fax: 585 581 / 4 - Casilla de Correo 765

E-mail: inf@ing.una.py





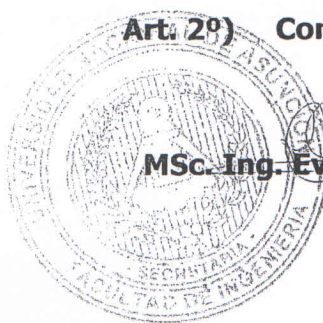
Universidad Nacional de Asunción
Facultad de Ingeniería

Campus de la UNA – San Lorenzo - Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1369/2015

Lic. Fabiana Fleitas	Centro de Información
Lic. Roberto Acosta	D.R.O.
Lic. Patricia Westermayer	CITEC
Lic. Verónica Valdovinos	Dirección de Finanzas y Administración
Srta. Mónica González	Dirección de Infraestructura y Mantenimiento
C.P. Lincy Villalba	UOC
Econ. Rubén Silvero	Recursos Humanos
Ing. Félix Huerta	Vice Decanato

Art. 2º) Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



MSc. Ing. Evelyn Alviso López
Secretaria



Prof. MSc. Ing. Cirilo Hernández Medina
Decano